

**I. OBJECTIU ESTRATÈGIC / I. OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Objetivo Estratégico 1: Fomento de la Formación, investigación y difusión en las áreas de conocimiento de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN
611B00 Financiación Autonómica	S0223. Fomento a la formación, investigación y transferencia de conocimiento entre las universidades valencianas y la Administración Pública.

**ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGIX L'AJUDA  
ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA**

Universidades que impartan estudios oficiales de doctorado en la Comunitat Valenciana.

**SITUACIÓ DE PARTIDA. DESCRIPCIÓ DE NECESSITATS  
SITUACIÓN DE PARTIDA. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES**

Fomentar la formación y la investigación académica, así como la transferencia de información, conocimientos y la colaboración entre el ámbito académico valenciano y la administración pública, en materia de economía pública.

**OBJECTIUS OPERATIUS I EFECTES PRETESOS  
OBJETIVOS OPERATIVOS Y EFECTOS PRETENDIDOS**

Objetivos:

- 1.Fomentar la investigación en las áreas de interés gestionadas por la Generalitat para mejorar la toma de decisiones en las políticas públicas desarrolladas por la Generalitat.
- 2.Contribuir a la formación especializada de profesionales en materia de economía pública y que puedan seguir desarrollando su actividad en alguna de las universidades valencianas.
- 3.Contribuir a la futura formación de grupos de investigación emergentes en economía pública en las universidades del Sistema Universitario Valenciano.

Efectos:

Generación de las condiciones que faciliten la orientación, la actualización y la evaluación de las políticas públicas realizadas desde la administración pública valenciana.

**TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ  
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN**

Las subvenciones concedidas cubren la financiación de las tesis doctorales en materia de economía pública, durante un periodo máximo de 4 años e incluyen la contratación obligatoriamente de personal investigador predoctoral.

**II. COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / II. COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**

Encapçalat / Encabezado	2024	2025	2026	TOTAL
FINANÇAMENT PROPÍ / FINANCIACIÓN PROPIA	170.000	175.000	182.000	527.000
FINANÇAMENT COMUNITARI / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)				
FINANÇAMENT DE L'ESTAT / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)				
TOTAL	170.000	175.000	182.000	527.000

(\*) Especifiqueu: / (\*) Especificar:

**III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN**

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració.  
Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración.

Las ayudas van dirigidas a las universidades del Sistema Universitario Valenciano que impartan estudios oficiales de doctorado y cumplan los requisitos de la convocatoria. Se inicia mediante tramitación de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras y resolución anual de la Conselleria por la que se convocan las ayudas. Se conceden dos subvenciones de carácter plurianual y duración máxima de cuatro años, para la financiación de tres proyectos de investigación de tesis doctoral.

Como esta convocatoria contempla la concesión de subvenciones que implican gastos plurianuales, se inicia con la aprobación por el Consell de una variación de límites plurianuales y la posterior elaboración y publicación de la convocatoria, durante el segundo trimestre del año. A continuación, en el tercer trimestre, se realiza la evaluación de las solicitudes presentadas y las resoluciones de concesión de las subvenciones que implican la suscripción de un acuerdo de colaboración con las universidades beneficiarias para realizar el seguimiento científico, la contratación del personal investigador y el inicio del proyecto a lo largo del último trimestre del año.

**IV. PROCEDIMENT DE CONCESSIÓ / IV. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN**

X	Concurrència Competitiva / Concurrencia Competitiva
	Concessió Directa (art. 168.1 LHPSPIS) / Concesión Directa (art. 168.1 LHPSPIS)
	Nominativa (art. 168.1.A) / Nominativa (art. 168.1.A)
	Establida en una norma amb rang legal (art. 168.1.B) / Establecida en una norma con rango legal (art. 168.1.B)

Establida en Decret per raons del art. 168.1.C / Establecida en Decreto por razones del art. 168.1.C LHPSPIS

**V. ACTUACIONS PER A L'EFFECTIVA IGUALTAT DE GÈNERE /  
V. ACTUACIONES PARA LA EFECTIVA IGUALDAD DE GÉNERO**

Per la naturalesa de les ajudes: / Por la naturaleza de las ayudas:

SI es contemplen actuacions sobre igualtat / Si se contemplan actuaciones sobre igualdad

X NO es contemplen actuacions sobre igualtat / NO se contemplan actuaciones sobre igualdad

**VI. DESCRIPCIÓ DEL SISTEMA DE SEGUIMENT / VI. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO**

Anualmente se realiza un seguimiento científico sobre el trabajo realizado por las personas investigadoras contratadas para conocer la evolución de los proyectos de investigación, en los que exponen el trabajo efectuado hasta la fecha y los avances conseguidos en su investigación. Además, anualmente también, deben presentar un informe que contemple un detalle de la labor realizada y un informe explicativo de las tareas a realizar en el siguiente año de contrato predoctoral, junto con un informe de la dirección y tutoría de la tesis.

**VII. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Sistema d'indicador / Sistema de indicador

INDICADOR ADMINISTRATIU O D'EXECUCIÓ / INDICADOR ADMINISTRATIVO O DE EJECUCIÓN

INDICADOR	Previst / Previsto 2024	Executat / Ejecutado 2024	Previst / Previsto 2025	Executat / Ejecutado 2025	Previst / Previsto 2026	Executat / Ejecutado 2026
Tiempo de tramitación	12 meses		12 meses		12 meses	
% de ejecución	100%		100%		100%	

INDICADOR D'EFICÀCIA O D'IMPACTE / INDICADOR DE EFICACIA O DE IMPACTO

INDICADOR	Previst / Previsto 2024	Executat / Ejecutado 2024	Previst / Previsto 2025	Executat / Ejecutado 2025	Previst / Previsto 2026	Executat / Ejecutado 2026
Tesis doctorales leídas					2	
Incorporación mercado laboral					2	
Nuevos grupos investigación					0	